

ACTA 066-2021

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas y treinta minutos del día cinco de agosto del dos mil veintiuno.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS):

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña
Presidente Municipal

Señora Eida Montero Cordero
Vice Presidenta Municipal

Señor Carlos Abarca Cruz
Señor Henry Ureña Bonilla
Señora Mileidy Abarca Jiménez

REGIDORES SUPLENTE:

Señora Vanessa Mora Vega
Señora Daniela Gutiérrez Valverde
Señorita Michelle Quesada Blanco

SINDICOS PRESENTES:

Señor Roy Vega Blanco	Síndico Distrito Segundo
Señor Juan Diego Blanco Valverde	Síndico Distrito Tercero

FUNCIONARIOS (AS) PRESENTES:

Señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez	Alcaldesa Municipal
Señor Fernando Portuguez Parra	Vicealcalde Municipal
Señora Daniela Fallas Porras	Secretaria Concejo Municipal

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Eliécer Zamora Monge	Regidor suplente
----------------------------	------------------

REGIDORES AUSENTES:

Señor Asdrúbal Naranjo Blanco	Regidor Suplente
Señor Carlos Roberto Cordero Fallas	Síndico Distrito Primero

APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum
2. Atención al público:

Tema: Apertura calle frente a la Escuela León Cortés Castro

3. Lectura y aprobación de actas anteriores
4. Lectura y análisis de la correspondencia recibida
5. Asuntos de trámite urgente a juicio de la Presidencia
6. Informes
 - Funcionarios Municipales
 - Comisiones y Representaciones
 - Alcaldesa Municipal
7. Mociones
8. Participación de los síndicos
9. Asuntos Varios

El señor Presidente Municipal da los buenos días a todos los presentes, quiere agradecer a Dios por este día, pedirle que nos dé sabiduría y nos ilumine en la toma de decisiones para el bienestar de nuestro cantón.

Se hace un minuto de silencio en honor a los fallecidos por COVID-19 y por las personas que han fallecido por otras causas, el cual nos unimos al dolor de todas esas familias que están sufriendo por la pérdida de un ser querido.

ARTÍCULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Comprobación del quorum, 5 regidores propietarios.

ARTÍCULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

Apertura calle frente a la Escuela León Cortés Castro:

Se presentan las siguientes personas:

- Carlos Arias Fernández, Tránsito Los Santos
- Noel Zúñiga Ureña, Cuerpo de Bomberos, estación Los Santos
- Licda. Guiselle Cerdas Quesada, Directora Escuela León Cortés Castro
- Melania Chaves Sánchez, Junta de Educación Escuela León Cortés Castro
- Ing. Wilson Suarez Araya, empresa PEÑARANDA

El señor Presidente Municipal manifiesta que como todos recuerdan se tomó un acuerdo para la apertura de la calle frente a la escuela, considerando que trabajan en la parte oeste y la idea es dar un poco más de fluidez al tránsito, dado que hay quejas que hay mucho congestionamiento por el lugar, valorando que el Cuerpo de Bomberos debe atender emergencias. En vista de este acuerdo, la empresa Peñaranda, nos envía una nota solicitando revocar el acuerdo y mantener cerrada la calle.

Ayer a él se le hizo el comentario que estos días el Cuerpo de Bomberos ha tenido dificultades para salir porque hay camiones que se parquean al frente de la estación y creyendo desde su punto de vista es problemático, porque cuando hay emergencia lo que se requiere es tiempo, que es lo más importante, si hay un obstáculo en frente de la estación, dificultará la salida y depende de la emergencia, pueden venir

refuerzos, así que hay un problema, porque todos estamos ilusionados por la construcción de la escuela León Cortés Castro, de aquí salieron acuerdos para que se agilizará la construcción, fue una lucha muy dura. Cree que se debe de buscar una manera de ganar todos, que la construcción siga adelante, no haya congestión vial y que Bomberos pueda salir a atender emergencias.

No sabe cuántas alarmas al año atiende la estación, cree que podría andar en el orden de las 400 al año, siendo mucha incidencia, salen a atender emergencias estructurales, fugas de gas, accidentes de tránsito, de ahí la necesidad de esta reunión, buscar una solución entre todos y que quede claro que la intención de nosotros es tener la vía abierta para que no haya congestión vial, y que Bomberos tenga una salida adicional.

Legalmente en Costa Rica las unidades de primera respuesta tienen prioridad, legalmente es así y el señor del tránsito sabe que es así, además, si es necesario pueden manejar en contra vía ya que son vehículos de emergencia.

Esa fue la intención de nosotros, quiere dar la palabra al señor Noel Zúñiga y posterior a eso cada uno tendrá su espacio de intervención y llegar a un entendimiento entre todos.

El señor Noel Zúñiga da los buenos días, muchas gracias a todos de estar aquí, se une a las palabras del señor Presidente Municipal, todos queremos una escuela nueva, así que de una u otra manera buscar una solución donde todos podamos ser conscientes y orientarnos en el tema.

La preocupación es la respuesta que tenemos, tratamos de ser flexibles con la ruta frente a la estación, la parte sur es fundamental para la construcción, sin embargo, es preocupante cuando tenemos que desplazarnos para atención de emergencia, lo que nos preocupa es la incorporación de equipo en esa carretera, que imposibilidades la salida de la unidad.

Ya se han dado casos en la madrugada con una maquinaria grande ubicándose en la salida en la estación y eso nos complica la salida, mientras ese equipo se acomoda se hace difícil la salida.

Ese día conversamos con el operario de la plataforma. Otro problema es que otra máquina se estacionó en la otra salida.

El tema que salió a relucir fue por un tráiler cargado de material sin chofer, quedando 25 minutos, aproximadamente, con la salida obstaculizada.

El punto comentado por el señor Presidente Municipal de la unidad de Cartago; las unidades de nosotros son pequeñas y para salir se tiene que hacer una maniobra, más no así las unidades de Cartago, que vienen a dar cobertura cuando nosotros estamos largos, es más difícil, porque esas unidades son más largas, anchas y peligrosas, es un tema que nos complica.

Preocupa la congestión dada en la calle oeste, entran muchos vehículos en contravía, hoy pasó un camión de una empresa de pollos en contra vía y nosotros no podemos sacar la trompa del camión porque podemos ocasionar un accidente.

Dios es bueno y no ha habido emergencias en esos momentos, sin embargo, él no puede buscar el chofer en un momento de la emergencia, todos tenemos claro que la estación tiene salida de emergencia y nadie puede ubicarse ahí y la ley establece ese punto.

En los últimos días se han estado dando muchas presas entre los Bomberos y la Veterinaria, es mucho colapso, por el frente del PANI de igual manera, siendo la única salida existente, entendemos la situación, pero tenemos que buscar un plan B, que hacer mientras esa ruta está cerrada para agilizar la materia de tránsito. En un momento se hizo la sugerencia de abrir un carril frente a la escuela para el paso vehicular y ellos salir contravía esos 25 metros con el mayor de los cuidados.

La respuesta actualmente es lenta, por eso la sugerencia, hacer la apertura de un carril frente a la Escuela mientras se trabaja en la parte oeste.

La parte que le preocupa y necesitamos resolver son esos 100 metros frente a la estación, pensando en los niños y parte administrativa, creyendo que no puede haber vehículos estacionados, ni maquinaria; hacer un plan estratégico, porque podría haber un sismo teniendo que evacuar. La calle frente a la estación es ruta nacional y ruta de niños, si hay un sismo tenemos que salir, haciéndose un acumulado de situaciones que lo convierte peligroso y nos preocupa, dado que no puede haber vehículos estacionados frente a la estación.

Queremos colaborar de la manera más consciente, dejando claro que él no puede ir a buscar un chofer de vehículo en una emergencia.

El señor Wilson Suarez da los buenos días, viene en representación de la empresa, agradecer la invitación a la sesión de hoy. Decirles que se sienten a gusto en el pueblo y está agradecido por el apoyo dado con el proyecto, estamos para solventar las cosas de la mejor forma.

Creo que hay un pequeño error o confusión, los camiones, bombas, chompipas, tráiler de los materiales no son de la empresa constructora, los tráileres con materiales son de la ferretería que se estacionan ahí, por nuestra parte haremos un llamado a la ferretería y a la empresa que nos aporta el concreto, para que no se estacionen en frente de la estación.

La mayoría de la maquinaria está en la ruta nacional, así que quizás hay un error y se va a colaborar, ya que si le parece inaceptable.

Con relación al sector oeste, el cierre de esa calle, le parece necesario el cierre, porque estamos anclando el talud, inyectando varillas de 7 metros, perforando con equipo especial, abrir el espacio significa que no podemos realizar el trabajo con la mayor seguridad.

Sobre la parte del frente de la escuela y afines alrededor, nosotros ya iniciamos los trabajos de cierre perimetral, a excepción del muro existente de patrimonio, así que vamos a tener maquinaria y personal en el lugar. Otra tarea que inicia es la estructura metálica, se requiere de pintura y piden un acabado automotriz que es con pistola, se colocan paños y plásticos para que la pintura no se vaya con el viento, siendo muy difícil que no salga pintura con el viento y que caigan a los vehículos. También, tenemos personal trabajando en aceras, tratando de evitar daños a terceros, que es lo que no queremos.

Nos encontramos 100% comprometidos con ustedes, pero se indica que es peligroso reabrir esas dos vías, igual en el sector norte.

Por su parte, con todo respeto, solicita un poco de paciencia, estamos tratando de correr para dejar esas obras listas, continuando con los trabajos dentro del área.

La señora Alcaldesa da los buenos días a todos los presentes, en realidad le preocupa escuchar estos comentarios, hace días que ha venido hablando del tema, igual con don Marco de la constructora, con la señora Melania Chaves, secretaria de la Junta de Educación, los cuales han sido anuentes a escuchar.

Personalmente lo ha visto, el frente de la escuela lo usan para parqueo de vehículos de la empresa, en un momento le comentaron la posibilidad que les dieran un cartón para no pagar parquímetros y eso no es así.

Ella es una que más se ha involucrado para que esta escuela se construya, pero quiere que entiendan, que lo que está al frente de la Escuela no es maquinaria.

Ayer leyó la respuesta dada por la empresa y el acuerdo tomado por ese honorable Concejo Municipal y no se dice que se abra la calle oeste, es solo la calle del frente, si utilizan la ruta nacional deben tener el permiso correspondiente. Ahora, ella nunca escuchó que se iba a cerrar la calle de ruta nacional para la construcción de aceras frente a la estación de Bomberos.

Solicitó la sesión pasada la apertura de la calle frente a la escuela, mientras hacen trabajos en la calle oeste, ya que siempre ve que hay carros parqueados, vio maquinaria en la esquina de la escuela, pero mientras se tenga cerrada la parte de atrás por los trabajos, se tiene que abrir la calle del frente, indicando por ustedes que son 3 meses que duran haciendo esos trabajos.

Ella siempre habla de frente y es clara, ve esa situación y le llegan quejas, que el frente de la escuela es un parqueo para la empresa, así que con todo respeto, solicita al Honorable Concejo Municipal mantener el acuerdo de abrir la calle.

Si aquí pasa una emergencia, tenemos solo una salida y eso no puede ser, necesitamos las dos salidas, por donde pasan los buses frente a la Troja es imposible acceder para los vehículos de primera respuesta.

Al tránsito le ha solicitado que regule esas calles, porque es imposible pasar por el lugar.

Abrir la calle frente a la escuela, sería solo paso de vehículos, que no haya vehículos parqueados y así se continúe trabajando, teniendo cerrada la calle oeste por lo menos esos tres meses.

No es señalar a nadie, es buscar soluciones de la mejor manera.

La respuesta dada por la empresa no es relacionada con el acuerdo tomado, malinterpretaron el acuerdo, por eso solicitó citarlos a la sesión de hoy, en lo personal solicita que se mantenga el acuerdo tomado.

Agrega que hay camiones de ustedes de la empresa, no es por defender a la ferretería, pero es que llama a don Marco y le ayuda a mover los camiones, aclara que no es porque está en contra, es para tener las vías lo más despejadas y nos comprometernos a hacer publicidad para que se tenga esa vía libre.

El señor Presidente Municipal manifiesta que tiene una duda, tiene entendido que en estos días va a llegar otra unidad al Cuerpo de Bomberos, si es la unidad que él cree y que conoce, es una unidad muy grande, especial para incendios estructurales.

El señor Noel Zúñiga comenta que actualmente se cuenta con dos unidades, una está en reparación, estando pronta a salir, hace falta que le hagan pruebas, sin embargo, su jefatura está coordinando otra unidad moderna, manejando la posibilidad de adquirir una unidad nueva y ya sabemos cuál es, si todo sale bien en estos días

tenemos una unidad con más tecnología para la comunidad, pero si es mucho más larga y conlleva tener más espacio para la salida, dado que es ancha y trompuda, el tema es complicado, los dos espacios de los portones se va a requerir.

Esa maquinaria del bombeo requiere patas para subir y tiene su tiempo en hacer toda esa maniobra, habló con el chofer que siendo consciente se ubicaron en otro espacio, pero con dos unidades se complicaría la salida. La otra parte es que en este momento con el cierre de la calle oeste estamos teniendo problemas, debido a que pasan vehículos contravía, en el área del PANI y la verdulería se hace mucha presa y se tiene que dar fluidez al tema, de ahí es donde nosotros tenemos que apagar la sirena, porque las personas se ponen nerviosas.

No sabe si la ferretería les da el material, pero son tráiler y se parquean al frente, mientras otro tráiler descarga material.

La señora Melania Chaves da los buenos días, de parte de la Junta de Educación, agradecerles que nos tomaran en cuenta, sabemos que una de las cosas para dar solución es hablar. Obviamente es preocupante para las unidades de primera respuesta no tener las carreteras abiertas, sabemos que esta escuela es una necesidad, no solo del Cantón, sino de La Zona en general y tenemos más de 5 - 6 años luchando por la construcción y hoy que la tenemos, sabemos que hay quejas y obstáculos.

Es consciente, el lado por el CEN-CINAI se utiliza para descarga del material de la construcción de la escuela, si se habilita esa vía, que en buena hora se haga para el paso del equipo de emergencia, tener en consideración que puede haber camiones descargando, pudiendo haber presas con los mismos vehículos.

Otro tema que nos preocupó y por eso se habló con la señora Alcaldesa, el primer acuerdo fue cerrar esas vías y ahora que se haga la apertura fue como un balde de agua fría, estamos conscientes más que todo por el tema de Bomberos, porque las calles son angostas y tenemos que ser conscientes.

Sugiere, porque siempre salen cosas negativas y positivas y es enfocarnos en las soluciones con Bomberos, porque se va a tener en su momento, trabajos a realizar frente a Bomberos, con todo lo que solicita Bomberos para la construcción de la escuela, buscar una solución, que se puede hacer, buscar estrategias para más adelante, ya que si nos vamos por lo que la gente nos diga es un tema de no acabar. Ahorita le interesa Bomberos, porque quejas van y vienen, le preocupa los temas de emergencias y de primera respuesta y dar una mejor solución. Vemos que para construir una casa, que se tiene que hacer desorden para acomodar, ya que quedarle bien a la gente no podemos.

Ahora que está el oficial de Tránsito y el jefe de la estación de Bomberos, es ver que solución se puede dar con este tema de los vehículos de primera respuesta.

El regidor Abarca Cruz da los buenos días, bien lo dice la señora Melania Chaves, tenemos que pensar en aterrizar con una solución, sabemos la problemática, sabemos que todo proyecto genera un impacto, pero lo que procede es tomar las medidas pertinentes y empezar a ver cosas puntuales.

La calle de entrada de oeste a este, por la veterinaria, no debería de tener ingreso, solo salida, porque esos vehículos que ingresan no pueden salir, ya que una calle está

cerrada y la otra no tiene vía, solo quedaría para el descargue de camiones, pero para el flujo normal no.

Como regidor si plantea los temas y lo vivieron con la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Pirrís, es una negociación.

La vía frente a la escuela tiene que estar abierta, no podemos ahogar el tránsito vehicular y la atención de emergencia, podemos ser inculpados por alguna situación que pase.

A partir de ya, es planificación, sentarse Tránsito, la empresa Constructora, Bomberos, Junta de Educación, la Administración Municipal y planificar el flujo continuo de materiales, equipos pesados y planificar la metodología para planificar las medidas de mitigación que el proyecto continúe y no se afecte el flujo vehicular.

Usar toda la comunicación fluida y que cuando haya un problema se resuelva de inmediato.

Quisiera escuchar a tránsito en la parte legal.

La señora Guisella Cerdas da los buenos días, agradecida por la invitación que nos extendieron vía correo electrónico para estar presente en la sesión, por parte de la Escuela León Cortés Castro quiere extender unas palabras, no como directora, sino de los 400 estudiantes y 57 docentes que laboramos en la institución.

Desde el 2018 estamos en locales provisionales, con peculiaridades que no son aptas para recibir las clases, la alegría llegó con la construcción de la escuela, son muchos años, los niños con la pandemia recibiendo clases; hoy aquí estamos más de 15 personas y tenemos que dar una solución tanto para el Cantón, para la Zona, como para los estudiantes y en este momento que estamos a pasos de estrenar una escuela llega una situación por la construcción, hubiésemos deseado no incomodar, pero estamos en el centro y sabemos que hay problemas.

Agradece a cada uno, porque ustedes van a hacer que se tenga una nueva escuela.

Entiende el tema de Bomberos, pero se requiere una comunicación fluida.

En el 2018-2019 se cerraba la calle para que los niños cruzaran la calle sin problema, era solo un rato, pero viendo la situación que se está viviendo, el chofer del bus no cierra la calle para cruzarlo; si ha visto carros en contra vía, los padres que dejan a los niños no se quedan, solo los bajan y se van.

Solicita que tomemos un acuerdo, conversar y que sea de bien para todos, pero más para nuestros estudiantes que son los que más desean que se termine esa construcción.

El señor Carlos Arias da los buenos días, consciente de la problemática que se da, comenzó con la calle frente a la verdulería que da mucho congestionamiento, se tiene un plan de hacer limpieza y eso nos ayuda a agilizar, pero no podemos tener un oficia las 24 horas en el lugar, en cualquier momento se puede dar una emergencia, siendo la bomba de tiempo por el congestionamiento vial.

Le parece importante habilitar ese sector frente a la escuela para tener dos opciones de salida, frente a la Troja hay dos vías, así que frente a la verdulería si pasa una emergencia se puede desviar por la Troja y salir frente de la Escuela.

Se podría hacer un perímetro y dejar espacio frente a la escuela para evitar algún daño a terceros por las labores propias de la construcción.

La otra situación que ve es frente a Bomberos, se puede hacer un plan para cuando un vehículo esté descargando, que haya otro en un lugar seguro como el estadio o puente y se comuniquen.

Si hacen trabajos frente a Bomberos, nosotros podemos hacer un cierre preventivo mientras se hacen trabajos para resguardar la vida de estudiantes y así evitar que bomberos tengan problemas de salida en una eventual emergencia.

Si la calle frente a la escuela está abierta, Bomberos podría salir en contravía.

Sugiere que no haya vehículos estacionados si se llega a colocar el perímetro frente a la escuela.

Una buena idea es que frente de la bodega de la ferretería solo se tenga una vía de salida y no entrada y se eviten accidentes, congestión o contra vías, por lo que le parece importante.

Vamos a estar pendiente de la situación, si ven problemas lo pueden llamar.

Vamos a estar pendiente de la salida de la bodega de la ferretería y de la verdulería para que haya un buen flujo.

Importante ver a qué hora podemos estar, como en las horas pico en la parte de la bodega de la ferretería y aportar a la seguridad.

El señor Wilson Suarez indica que está de acuerdo con los comentarios de la señora Alcaldesa, con el regidor Abarca Cruz y el señor Carlos Arias, va a lanzar ideas al aire para tratar de aterrizar este tema.

Con todo respeto, cree que falta planes de rutas alternas, demarcación, es claro el apoyo policial, pero sabemos que no pueden estar siempre, sabe del apoyo y es estar en coordinación con proyección que se puede solucionar el problema, que las vías estén abiertas con coordinación.

Hoy hay colada con cemento y eso es lo que nos preocupa, ayer estuvo la pala arrancando la acera y debería estar cerrado.

No queremos incomodar o molestar a nadie, queremos solucionar y sería que se tenga apoyo policial y una correcta demarcación, e informar a la población sobre las rutas alternas y los trabajos.

Lo dice, porque así se hace cuando se cierra alguna vía en San José, que la Municipalidad informa a la población, pero la idea es que las cosas fluyan y no tener problemas con nadie, pero si una comunicación muy fluida y tener uno o dos días para coordinar.

El señor Noel Zúñiga indica que efectivamente, creo que ahorita tocando el tema de que van a haber trabajos sobre los 4 costados de la escuela, con más razón cree que las entidades de Tránsito, Bomberos, Fuerza Pública, Municipalidad y la Constructora, tomando las palabras del regidor Abarca Cruz, es que se debe de planificar, porque da un ejemplo claro, rutas alternas no hay en ese sector, entonces si se va a mantener los 4 costados cerrados no hay otras rutas a utilizar.

Valorando la parte estratégica que ellos tienen, sería priorizar con las entidades de cada trabajo en cada ruta, quiere dejar claro que no se puede cerrar los 4 sectores, estaríamos colapsando todos, entra ese juego de planificación y tomando decisiones y marcando periodos.

Le preocupa la estación de Bomberos y la escuela, los niños, no se quiere imaginar un sismo, es un tema delicado, cree que la planificación es importante y definir tiempos.

Ese punto cree que saldría de aquí, coordinar con la constructora y las instituciones de primera respuesta, tener un plan, presentar al Concejo para que sea aprobado y se realice la debida divulgación.

Cree que es urgente la reunión, se está trabajando y se debe de planificar.

El señor Vicealcalde da los buenos días, en realidad si le preocupa, porque el representante de Bomberos habló de los camiones que se parquean al frente de la estación y de la cual hay evidencia que es de la compañía, independiente si es de la ferretería, ya que están trabajando para la empresa.

Es un tema de coordinación, dependiendo de las necesidades, el problema es socializar el tema, para muchas personas el frente de la escuela se ve como parqueo de la compañía, uno lo entiende, pero el pueblo no.

Discrepa de la señora Melania Chaves, dado que mis derechos terminan muchas veces donde empiezan los derechos de los demás, no podemos decir que es más importante una que la otra.

Hay una parte sentimental de todos como lo dice la señora Directora, por más sentimiento que haya, no puede estar por encima de la seguridad.

Es coordinar, informar, si se tiene que demarcar se va a tener que realizar.

Todas las compañías pueden poner su personal a regular el tránsito, es un tema donde todos ponemos y ganamos todos.

Sobre la señalización ahí estaremos y nos pondremos de una vez a trabajar, pero no podemos pasar mis derechos por encima de los demás.

La señora Alcaldesa comenta que nos interesa llegar a una solución, el acuerdo dice que se abra la calle frente a la escuela, consulta al señor Wilson Saurez si esta semana tienen trabajos programados que se tenga que cerrar la calle.

El señor Wilson Saurez manifiesta que no hay problemas, si podemos hacer un cierre posterior a la acera para que haya una delimitación.

Le parece importante tener una comunicación más fluida y más inmediata con 24/48 horas de respuesta.

La señora Alcaldesa consulta si podemos abrir la calle.

En la esquina del Banco Nacional y en frente de la escuela si hay salida, ya que el señor Wilson Saurez solicita un espacio para trabajar.

El señor Wilson Saurez comenta que ocupa un metro veinte para trabajar, pero le preocupa la colada de hoy y mañana, que son más de 100 metros cúbicos de cemento. Si hay coordinación y apoyo cuando se hace la colada.

La señora Alcaldesa consulta a qué hora realizan la colada.

El señor Wilson Saurez comenta que está programado para mañana en la mañana, sin embargo, si se presenta algo, podría desviarse.

La señora Alcaldes comenta que nosotros no contamos con recursos para tener una persona regulando, igual cuando CONAVI hace algún trabajo en el Cantón, ellos lo contratan, así que es entre todos ir aportando.

El señor Wilson Saurez indica que sí, el abanderado puede estar, lo que le preocupa es que no es un representante oficial.

La señora Alcaldesa comenta que eso pasó cuando se construyó un puente en el Bajo del Río, en la Quebrada Los Cruz, estuvo una mujer regulando y la respetaron.

El señor Wilson Saurez manifiesta que si hay permiso, entonces enviará a hacer las vallas y cierres provisionales y ponemos a la persona que regulará; se podría hacer un grupo, chat, correo y estar en coordinación.

El señor Carlos Arias comenta que el Tránsito puede apoyar en tiempos de mayor afluencia.

La señora Alcaldesa dice que en ningún momento ella presta oídos a lo que dicen, el tema es que no tenemos rutas alternas.

El señor Wilson Saurez comenta que el trabajo que se está realizando está programado para 3 meses, pero se está presionando para que se haga lo más rápido posible.

La señora Alcaldesa manifiesta que a ella le gustaría tener más comunicación.

El señor Wilson Saurez comenta que él quisiera que se tenga más coordinación entre todos.

La señora Alcaldesa indica que la Municipalidad cumplió en abrir la calle, sería que tengan más comunicación con Tránsito y Bomberos.

El señor Noel Zúñiga comenta que cuando trabajen frente a la estación, tenemos que hacer una estrategia, es importante que si le dicen que para alguna semana van a trabajar, es de una vez tener un plan estratégico.

El señor Presidente Municipal comenta que el tema ha sido provechoso, hemos llegado a un entendimiento, el tema es que haya buena coordinación, nosotros estamos a la orden, pero lo que se impone es una coordinación entre instituciones, la Municipalidad apoyará en lo que corresponda.

El acuerdo principal es coordinar entre todos, salir adelante con este proyecto tan importante, aquí todos somos vecinos, nos conocemos y tenemos que apoyarnos.

El regidor Ureña Bonilla da los buenos días, escucha que la empresa constructora tiene un programa de trabajo, eso ha llevado a existir tiempo que no corresponde que las vías estén cerradas, así que la Municipalidad, Tránsito y Bomberos tienen que tener conocimiento de la ejecución de los trabajos y es más fácil esa comunicación interna.

El señor Wilson Saurez responde que sí tienen el programa de trabajo.

El regidor Ureña Bonilla manifiesta que sería bueno que todos tengan ese programa para saber los días y entrar en coordinación.

El regidor Abarca Cruz comenta que la mayor experiencia sufrida fue la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Pirrís, se colocaron más de 1000 metros cúbicos de cemento, la experiencia es que si usted no planifica es un problema, se tiene que crear una comisión, ya el trabajo es de ustedes, planificar todas las acciones, hay muchas formas de hacer las medidas de mitigación, pero es planificación y manejo, así que queda en manos de ustedes y hacer un plan escrito con responsables y bien transparente y que nadie diga que no sabía o no se le dijo.

Suerte y si se puede ayudar con mucho gusto.

El señor Carlos Arias manifiesta que estamos en total anuencia en trabajar, es importante lo que dice el señor Wilson Saurez que haya alguien de ellos regulando, ya que nosotros nos tenemos que movilizar, siendo importante que de la empresa haya una persona regulando, teniendo más comunicación y estar al pendiente.

El señor Presidente Municipal dice que efectivamente es importante que haya una comunicación entre ustedes.

Muchas gracias, que tengan buen día y seguimos en contacto.

El señor Presidente Municipal comenta que posiblemente hoy vamos a tener que pasarnos un poco de las dos horas que tenemos para sesionar, esto por el tema de la orden sanitaria por pandemia, ya que es importante continuar con la sesión, dado que hay temas importantes a tratar.

ARTICULO III: LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 065-2021, del veintinueve de julio del dos mil veintiuno, se aprueba sin objeciones.**

ACUERDO #1: Se aprueba el acta de la sesión ordinaria 065-2021, celebrada el veintinueve de julio del 2021.

Aprobada con 5 regidores presentes en dicha sesión.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO IV: LECTURA Y ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. El que suscribe MANUEL CORDERO RETANA, de calidades en autos conocidas me apersono en tiempo y forma ante su autoridad presentar el recurso de Revocatoria con Apelación ante la autoridad jurisdiccional respectiva contra la Resolución contenida en el oficio SCMT-432-2021 que comunica el acuerdo 065-2021 del Consejo Municipal dentro del expediente número PA-001-2018, seguida en mi contra, así mismo interpongo las acciones de Prescripción y de Caducidad de la potestad disciplinaria para imponer sanciones, y el Incidente de Nulidad contra la actuación, de conformidad con lo siguiente:

UNO: De acuerdo a lo preceptuado en el Código de Trabajo, artículos 414 y 415, la Municipalidad no puede imponer la potestad disciplinaria ni actos derivativos, toda vez que según consta en el expediente N° 18- 001047-0641-LA del Juzgado de Trabajo de Cartago, la SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA 397-2020 por Jerarquía Impropia fue emitida el 30 de junio del 2020. De esta manera ha transcurrido sobradamente los plazos legales para la imposición y ejecución de cualquier sanción civil, administrativa o inclusive de carácter disciplinaria, que es a lo que se refiere el oficio SCMT-432-2021, y de esta manera resulta prescrita y caduca la potestad disciplinaria por haber transcurrido los plazos señalados sin que la administración haya comunicado o ejecutado lo resuelto en la sentencia de marras.

DOS: Nótese que en la sentencia referida se indicó que el rebajo salarial es una sanción civil derivada en forma directa de la presunta falta cometida, y siendo un acto de naturaleza sancionatorio está sometido a las regulaciones del Código de Trabajo. Asimismo, la sentencia como tal no indica dentro del análisis que yo me encuentre dentro de las prescripciones del artículo 71 de la Ley ORGANICA DE LA

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA toda vez que de acuerdo a la resolución N° 6750-97 de las 11:12 horas del 17 de octubre de 1997, de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, se estima que dicha norma resulta ser constitucionalmente razonable para funcionarios que están directamente relacionados con el manejo y disposición de los fondos públicos, que no es el caso mío toda vez que mis funciones no implican que yo disponga de fondos públicos, y por lo tanto estoy sometido a la legislación laboral. El oficio SCMT432-2021 resulta además nulo, porque la sentencia referida no indica que mis funciones sean las de disponer de fondos públicos, y tampoco se agregó al expediente ninguna prueba que determinará la descripción de mis funciones y puesto como empleado municipal, siendo que el nombre del puesto no es indicativo directo ni univoco para determinar bajo presunción ningún concepto ni para inferir que yo manejara o dispusiera de fondos públicos como función administrativa. Esta omisión en la sentencia hace que el oficio y su intencionalidad tanto disciplinaria como civil no sea ejecutable, además de que ya transcurrió sobradamente los plazos de ley aplicables, según lo arriba indicado.

Por las razones de derecho invocadas, solicito anular lo comunicado, revocar la decisión comunicada y en caso contrario elevar el asunto a Apelación ante la autoridad competente.

Señalo como medio para oír notificaciones el medio electrónico que ya consta en los autos, y adicionalmente el de mi abogado al correo electrónico: mlatouche@me.com

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #2: El honorable Concejo Municipal de Tarrazú traslada a la Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal de la Municipalidad de Tarrazú, a través de la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, el Recurso de Revocatoria con Apelación ante la autoridad jurisdiccional respectiva contra la resolución del acuerdo N° 4, tomado en la sesión ordinaria 065-2021, celebrada el 29 de julio del 2021, interpuesto por el señor Manuel Cordero Retana.

ACUERDO DEFINTIVAMENTE APROBADO.

2. Se presentan acuerdos de pago.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #3: De acuerdo con la nota emitida por el departamento de Proveduría, con el visto bueno de los responsables de cada departamento y habiendo seguido con el procedimiento correspondiente, es que se acuerdan los siguientes pagos, sin embargo, se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación con el impuesto sobre la renta:

N° de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2021LA-000004-0002900001	CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD ANONIMA	¢197.738.804.09	Mejoramiento superficie de ruedo San Marcos 2021, vías de comunicación

			terrestres, Ley 8114-9329 2021
TOTAL		¢197.738.804.09	

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. El Lic. Manuel Cordero Retana, Contador Municipal de Tarrazú, mediante el oficio MT CO-21-2021, hace de conocimiento el segundo informe trimestral donde se incluye la ejecución tanto de ingresos como de egresos comparados con el año anterior y un breve comentario sobre el cumplimiento de lo propuesto.
4. El Agr. Adrián Eduardo Gamboa Barboza, Agencia Extensión Agropecuaria de Tarrazú, Región de Desarrollo Central Oriental, mediante el oficio 05-2021, en respuesta al Oficio SCMT-426-2021 con fecha del 23 de julio del 2021 donde se me transcribe el "ACUERDO #11": tomado por ustedes, les informo lo siguiente:
1. *El lineamiento en mención se denomina: LS-SI-015. Lineamientos generales para regular los espacios de comercialización en todas las instalaciones públicas y privadas que se utilicen para la venta de productos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros. (Ferias del agricultor, Campos feriales, Ferias verdes, mercados de Mayoreo, Mercados Municipales). Se adjunta al correo.*
 2. *El lineamiento LS-SI-015 fue elaborado por el Ministerio de Salud.*
 3. *El punto 5.2 correspondiente a Ferias del agricultor indica:*
 - 3.1. *Establecer rotulación de entrada y salida para el control de ingreso en un solo sentido de los consumidores*
 - 3.2. *Designar personas que suministren alcohol en cada una de las entradas de las ferias*
 - 3.3. *Establecer una distancia entre los puestos de vendedores de al menos 1,8 metros cumpliendo con la norma de distanciamiento físico.*
 - 3.4. *Extender los horarios de la feria, para disminuir la densidad de usuarios en el campo ferial.*
 - 3.5. *Establecer flujo de personas solamente en un solo sentido sin cruzarse, el cual puede estar demarcado con cinta amarilla o pintura con el recorrido establecido.*
 - 3.6. *Delimitar solamente un lado de acceso a cada puesto de venta.*
 - 3.7. *Colocar lavamanos y artículos de limpieza en diferentes puntos de la actividad. Deben existir puestos para el lavado de manos y con énfasis en el área de ventas de comida, todos con agua de calidad potable, jabón, toallas de mano desechables y alcohol en gel.*
 - 3.8. *Velar porque los proveedores del servicio de carritos para compras los limpien cada vez que se terminan de usar y tengan disponible alcohol para que los usuarios se desinfecten las manos tanto al recibirlo como al entregarlo.*
- Tomando en cuenta lo anterior se aclara que el lineamiento no especifica la colocación de un mecate, pero si la demarcación del recorrido en un solo sentido de la feria donde debe establecerse la entrada y salida de la misma. Adicionalmente se comparte la preocupación de ustedes respecto a la colocación de un mecate en la feria que puede causar accidentes.*

Se recomienda a las personas organizadoras de la feria buscar la forma idónea para que opere de la mejor manera en beneficio de los productores y usuarios, acatando los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #4: Con fundamento en el oficio 05-2021 emitido por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Región de Desarrollo Central Oriental, Agencia de Extensión Tarrazú, donde brindan respuesta al acuerdo N° 11, tomado en la sesión 064-2021, es que se traslada al Centro Agrícola Cantonal de Tarrazú.

Así mismo, se brinda todo el apoyo por parte de la Municipalidad para realizar la demarcación del recorrido de la Feria del Agricultor.

A partir de este sábado 07 de agosto del 2021, pueden ya no acordonar el área de entrada y salida, más bien, coordinar con la Municipalidad para realizar la debida demarcación.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. La MSc. Cynthia Barzuna Gutiérrez, Directora General, SETENA, mediante el oficio STENA-SG-0997-2021, indican textualmente: "...Por medio del presente y con la intención de garantizar la transparencia y la trazabilidad de la documentación que es remitida desde sus instituciones hacia la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), para la gestión de diferentes trámites o consultas institucionales, me permito especificar cuáles son los medios digitales oficiales y válidos para el envío de documentación y correspondencia a esta Secretaría..."
6. El honorable Concejo Municipal de Corredores, mediante el oficio MC-SCM-499, transcribe el acuerdo N° 07, tomado en la sesión ordinaria N° 69, celebrada el 12 de julio del 2021, en lo que interesa indica: "...Acuerda brindar voto de apoyar al acuerdo N° 9, tomando por el Concejo Municipal de Tarrazú en apoyo al oficio DE-E-149-07-2021, emitido por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, donde transcriben el acuerdo 133-2021..."
7. El honorable Concejo Municipal de Sarchí, mediante el oficio MS-SCM-OF-540-2021, transcribe el artículo VI, acuerdo N° 4 de la sesión ordinaria N° 065, celebrada el 27 de julio del 2021, donde brindan un voto de apoyo a la iniciativa del Concejo Municipal de Desamparados en todo lo expuesto en el oficio N° CM-SC-001-37-2021.
8. El honorable Concejo Municipal de Turrialba, mediante el oficio N° SM-753-2021, transcriben el artículo sexto de la sesión extraordinaria N° 032-2021, celebrada el 23 de julio del 2021, donde en lo que interesa dice: "...Se brinda un voto de agradecimiento a las Alcaldías, Concejos Municipales y pueblo en general de las Municipalidades de San José, San Ramón, Oreamuno, Montes de Oca, Naranjo, El Guarco, Belén, Santa Barbara, Montes de Oro, Tarrazú, Acosta, Heredia, Santa Ana, Coronado, el Cantón de Mora, de la Unión, el Concejo Municipal de distrito Tucurrique, la Unión Nacional de Gobiernos Locales y la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias, por las muestras de solidaridad con nuestro Cantón en

estos momentos tan difíciles, el pueblo de Turrialba queda eternamente agradecido...”

9. El honorable Concejo Municipal de Belén, mediante el oficio Ref. 4221/2021, transcriben el acuerdo tomado en la sesión ordinaria No. 42-2021, celebrada el 20 de julio del 2021, que en lo que interesa dice: “...apoyar al acuerdo N° 9, tomando por el Concejo Municipal de Tarrazú en apoyo al oficio DE-E-149-07-2021, emitido por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, donde transcriben el acuerdo 133-2021...”
10. El honorable Concejo Municipal de Pococí, mediante el oficio SMP-1174-2021, transcriben el acuerdo N° 1140, tomado en la sesión extraordinaria N° 52, celebrada el 13-07-2021, donde apoyan al acuerdo N° 9, tomando por el Concejo Municipal de Tarrazú en apoyo al oficio DE-E-149-07-2021, emitido por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, donde transcriben el acuerdo 133-2021.
11. El honorable Concejo Municipal de Hojancha, mediante el oficio SCMH-251-2021, transcriben el acuerdo N° 7, de la sesión ordinaria 066-2021, celebrada el 02 de agosto del 2021, donde apoyan al Concejo Municipal de Paraíso, en su acuerdo 3, de la sesión ordinaria N° 97-2021, celebrada el 20 de julio del 2021.
12. EL IFAM, Mideplán, Nacionales Unidas de Costa Rica, el Gobierno de Costa Rica, invitan al Programa de capacitación para la implementación de la agenda 2030 y los ODS 2030 en los Gobiernos Locales, el próximo viernes 13 de agosto, mediante la plataforma Microsoft Teams.
13. El Ing. Wilson Saurez Araya, Construcciones Peñaranda, mediante el oficio CP-11-103-2021, indica textualmente: *"Según los acuerdos tomados en las reuniones anteriores con todos los involucrados nos encontramos sumamente agradecidos pues dichos acuerdos nos han propiciado muchos beneficios para desarrollo de la construcción y siguen siendo hasta el día de hoy beneficiosos para todos, ya que el desarrollo del proyecto impacta directamente a toda la zona y se expande a más lugares moviendo la economía.*
Sin embargo, me preocupa que recientemente se nos notificó que tenemos limitaciones para el desarrollo de algunas actividades exteriores, dado que como es de su conocimiento sobre el alcance en el proyecto, la remodelación involucra todos los frentes cercanos a las calles, esto me preocupa un poco ya que en nuestro cronograma el desarrollo de la obra se va enfocando en tareas afines a la obra exterior y pinturas, si nos condicionan a cerrar solo una vía a la vez, esto nos afectaría tareas como lo son cerramientos perimetrales por ejemplo. Trabajamos con maquinarias pesadas en los alrededores y me preocupa la seguridad de las personas que puedan transitar en dichas calles, con el afán de evitar a toda costa accidentes que involucren a otras instancias como lo son judiciales o algunas autoridades de tránsito, hago la recomendación expedita de revalorar los nuevos acuerdos y pensar en las maquinarias que se encuentran laborando con el fin de entregar los mas pronto

posible las labores exteriores y no ocasionar disgustos, aprovechando que el flujo vehicular en la zona es muy bajo y las afectaciones son muy pocas. Claramente todo nos lleva a un bien mayor que es la culminación rápida de las obras y sin ningún tipo de problema con terceros. Un ejemplo actual de que los cierres son muy importantes es que recién se inician los trabajos de pinturas en estructuras metálicas, en las cuales el cernido viaja con el viento y podría dañar vehículos que estén cercanos, otro ejemplo es la maquinaria que se encuentra abajo en la parte posterior anclando una pantalla de concreto, para este caso debemos inyectar varillas de 7 metros de longitud y para esto necesitamos distancia.

Les pido encarecidamente revalorar los acuerdos y pensar en la gran cantidad de problemas que nos evitaríamos manteniendo las normas acordadas, con el fin de proteger a todos los vecinos de la zona y mejor aun evitándole problemas con las autoridades por daños a terceros o bien accidentes a todos los involucrados en el desarrollo de esta obra.

Como empresa estamos en la obligación moral de hacer la advertencia anticipadamente y evitar problemas a futuro, puesto que la posibilidad que se den problemas es del 100% esto basados en experiencias que tenemos con dichas actividades.”

ARTÍCULO V: ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA

El señor Presidente Municipal indica que la comisión de cultura acordó enviar un acuerdo a la Directora de la Asociación Folklórica Atarazu y al Consejo Regulador Origen Tarrazú, ayer habló con la señora Rosa Anita Blanco al respecto y ella quiere conversar con la comisión y hacer entrega de la documentación solicitada.

Este tema es cultura y como Concejo tenemos que dar la atención a los ciudadanos con las propuestas, así como se tiene que desarrollar el Cantón en temas viales, también es importante la cultura, el deporte, recreación, por lo que propone una reunión, piensa en lunes o miércoles, para recibirla, ya que varias veces ha externado el deseo de venir y contarnos la historia de esta iniciativa de la declaratoria del traje típico.

El regidor Ureña Bonilla manifiesta que él podría los lunes o miércoles después de las 5 p.m., o bien los viernes después de las 2:30 p.m.

La señora Alcaldesa consulta que se podrían reunir un jueves después de la sesión.

El señor Presidente Municipal indica que el tema de los jueves es que después de la sesión tenemos poco tiempo para reunirnos y con esta visita tenemos que darle tiempo a que se exprese, se requiere de las 2 horas.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #5: Se acuerda que la Comisión de Cultura del honorable Concejo Municipal de Tarrazú se reúna el próximo viernes 20 de agosto del presente año, a las 2:30 p.m., en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú.

Se invitan a las siguientes funcionarias a través de la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez:

- **Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal**
- **Sra. Silvia Vega Valverde, Gestora Cultural**

**Así mismo, se invita a la señora Rosa Anita Blanco Mora, Directora de la Asociación Folklórica Atarazú, la cual, puede venir acompañada por uno de sus miembros. Dicha invitación es con el fin de tratar la propuesta de la declaratoria del traje típico para el Cantón de Tarrazú.
ACUERDO EN FIRME.**

ARTÍCULO VI: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Comisiones y Representaciones:

Comisión de Asuntos Jurídicos: el señor Presidente Municipal comenta que nos reunimos la semana pasada y se vio el reglamento para poseedores de bienes inmuebles, vimos una parte, ya que es amplio y se tiene que ir analizando y comentar cada artículo, pero lo importante es que ya se está analizando, quedamos para programar otra sesión, sería para la próxima semana, con la Asesora Legal, la Ingeniera y la Arquitecta, pero lo importante es que ya se inició con la revisión y análisis.

El regidor Ureña Bonilla comenta que se habló de una propuesta de reglamento para rotulación.

La señora Vicepresidenta Municipal manifiesta que por recomendación de la Asesora Legal, este reglamento sería para la colocación de rótulos y basureros, está en conversación, es una propuesta, no hay nada por el momento.

El señor Presidente Municipal indica que es una recomendación y hay que darle forma, es importante el tema de los basureros y unificarlos.

El regidor Ureña Bonilla comenta que también el tema de las canastas para colocación de los desechos, que hay barrios que los ponen en media acera, sería importante regularlo.

La señora Vicepresidenta indica que en la reunión se habló que es importante que la Administradora Tributaria esté en la reunión de revisión del reglamento de poseedores, para que nos aclare el tema de las tarifas.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #6: El honorable Concejo Municipal de Tarrazú invita a los siguientes funcionarios a través de la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, a la reunión de la comisión de Asuntos Jurídicos, el próximo jueves 12 de agosto del 2021, a las 10:40 a.m., en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, para continuar analizando la propuesta del Reglamento para el Establecimiento y cobro de Tarifas y Multas por el Incumplimiento de las Obligaciones de los Propietarios o Poseedores de Bienes Inmuebles ubicados en el Cantón de Tarrazú:

- **Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal**
- **Ing. Yenifer Mora Mora, Gestión Vial**
- **Arq. Lidy Gamboa Chacón, Control Urbano**
- **Licda. Teresita Blanco Meza, Administradora Tributaria**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

C. Informe de la señora Alcaldesa Municipal:

1. La Comisión Municipal de Emergencia se reunió como está programada semanalmente, continuamos con aumentos significativos por COVID-19 en el Cantón y es importante que lo conozcan.
2. Se ha analizado la colaboración dada por los compañeros de la Municipalidad vía telefónica con el tema de las citas para vacunación contra el COVID-19 a los vecinos del Cantón, ya que no es justo, porque es una colaboración que se da a la Caja Costarricense del Seguro Social, así que el Área de Salud Los Santos van a tener que tomar decisiones para próximas campañas, o que otras instituciones colaboren, ya que se dio una denuncia de que las líneas telefónicas municipales son para los contribuyentes y le preocupa, además, de que considera importante que el pueblo esté inmunizado, pero a raíz de todo, esas personas que denuncian o comentan nunca ayudan o colaboran en estos temas, nunca los vemos aquí en la Municipalidad dando ayuda con un diario o de otra manera, entonces, se está analizando como el Área de Salud Los Santos hace estas asignaciones. No se sabe si el Área de Salud van a realizar otras campañas, ellos no lo saben, ni siquiera nosotros, además, de que los funcionarios deben de cumplir con una declaración jurada, así que se va a valorar.
3. El viernes anterior se tuvo la visita del Tribunal Ambiental, estuvo presente funcionarios del MINAE de la Zona, la Asesora Legal Municipal, Licda. Rosaura Cordero Alvarado, el señor Vicealcalde Fernando Portuguez Parra, la Arq. Lidy Gamboa Chacón, del Depto. De Control Urbano, su Asistente, John Azofeifa Ballesteros y ella.
4. Participó de la premiación del concurso de cuentos "Hagamos las paces con la naturaleza" organizado por la Municipalidad, participaron 11 niños, así que le parece importante, a ellos se les impulsa al tema de escritura, lectura y a los padres de familia.

En algún momento se habló en tener un espacio de fotos en este salón y se ve en otros lugares que tienen fotos de ex ejecutivos, ex alcaldes, igual en algún momento se pensó en hacer algo, así que solicita permiso para colocar una foto de estos participantes, ya que es la primera vez que la Municipalidad hace este tipo de concurso, así que solicitó la premiación a todos los participantes.

Solicita la autorización para colocar la foto en este salón, ya que en tema de cultura es importante, porque fueron los primeros en participar de un evento como este.

El señor Presidente Municipal indica que él está de acuerdo, es defensor de esta parte de la historia del Cantón y Municipalidad, por este Concejo han pasado muchas personas dando mucho aporte y aquí hacen falta muchos rostros, no se explica cómo no está la foto de don Marcos Chanto, el cual fue funcionario municipal, hizo aportes a la Municipalidad, pero la historia se escribió de esa manera y se debe de tratar de reescribir.

Solicita traer la foto cuando la tenga para tomar el acuerdo respectivo.

5. El pasado martes 03 de agosto del 2021, participó de la sesión ordinaria de la Junta Vial.

ARTÍCULO VII: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VIII: PARTICIPACIÓN DE LOS SÍNDICOS

No hay participación de los síndicos en este espacio.

ARTÍCULO IX: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Ureña Bonilla comenta sobre las dos mociones que se han presentado y están en el aire, no se ha resuelto, uno es sobre un informe referente a las contrataciones que se han dado a las empresas de MECO y H. Solís y la otra es sobre la declaratoria del Cantón Libre de Plástico.

La señora Vice Presidenta manifiesta que está en comisiones, una está en comisión de obra pública y solo es dar el dictamen, así que en la próxima reunión se podría tratar el tema.

El señor Presidente Municipal indica que una moción está en obra pública y la otra en comisión de ambiente, sugiere salir de los temas que se está en la comisión de asuntos jurídicos y convocar esas otras dos comisiones.

La regidora Abarca Jiménez quiere retomar lo que manifestado por el señor Noel Zúñiga, jefe de la estación de Bomberos, de que cuando se tome un acuerdo como el del cierre de una calle se les informe, lo que entendió fue que cuando se cerraron las calles no se les informó, dijo que se dio cuenta por medio de las redes sociales.

El regidor Abarca Cruz indica que se refirió al cierre de la calle detrás de la Escuela, nosotros no lo cerramos, fue tema de la empresa.

La regidora Abarca Jiménez manifiesta que por eso, cuando sea por parte de nosotros.

El señor Presidente Municipal indica que entiende el punto de la regidora Abarca Jiménez. Es un tema que se tiene que coordinar, viene una unidad grande y ocupa espacio, hay que buscar una mayor coordinación para que el tema fluya y no haya problemas, cuando hay una emergencia y no se llega a tiempo es un problema.

Entiende la posición de la señora Directora, pero hay que conciliar las posiciones y tener más coordinación, todo se puede hacer pero coordinadamente, ha visto las presas que se hacen en el lugar y sería buscar la coordinación respectiva.

El regidor Ureña Bonilla manifiesta importante solicitar el cronograma a la empresa, ya que cada institución debe de tenerlo y así conocer los periodos para evitar estas situaciones, se habló del mismo en el aire y el muchacho dijo que lo tienen, por lo que sí es importante contar con ese cronograma.

El señor Presidente Municipal comenta que le parece que el papel de nosotros es buscar conciliar posiciones, que si el día de mañana el jefe de Bomberos se molesta, nosotros lo que tenemos que hacer es buscar una conciliación, porque al final, como lo dice el regidor Abarca Cruz, cuando el ICE estuvo aquí había que coordinar todo.

El regidor Ureña Bonilla indica que le preocupa el tema frente a la verdulería, que los carros están parqueados en la acera construida al frente y la van a dañar.

La señora Alcaldesa quiere aclarar que esa acera frente a la verdulería, en realidad no es una acera, es ampliación que se hizo a la calle y por eso está demarcado de esa manera, se hizo por el tema de la construcción de la Escuela, que los buses tiene que dar la vuelta ahí y se hizo para que haya espacio para que den la vuelta; así que está demarcado de acuerdo a la ley.

Ella tiene fotos de la cantidad de partes que se hacen ahí, se habló con los dueños de los locales para que hablen con los clientes y no parqueen en esa parte.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #7: El honorable Concejo Municipal de Tarrazú, acuerda la apertura de la calle ubicada frente a la Escuela León Cortés Castro por el tiempo que la empresa constructora de dicha escuela tenga cerrada la calle ubicada detrás del Centro Educativo.

Esta apertura es con el fin de que el tránsito vehicular en general pueda utilizar esta ruta, además, no queda autorizado el uso de los espacios de parquímetros, por lo que no se permitirá el parqueo de vehículos frente a la Escuela León Cortés Castro.

Así mismo, de acuerdo con lo conversado con la empresa, se les autoriza al cierre perimetral de 1.20 metros desde la acera hacia la calle (incluyendo la acera), así como una persona que esté regulando el tránsito en dicho lugar.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diez horas con treinta y seis minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Juan Carlos Sánchez Ureña
PRESIDENTE MUNICIPAL